



D. FRANCISCO LOPEZ LOZANO CONCEJAL GRUPO MIXTO (VOX) EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, PRESENTA AL PLENO DE MARZO DE 2.021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN SOBRE: ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO DE URGENCIAS PEDIATRICAS EN EL CENTRO DE SALUD DE ARCHENA, TANTO DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE TARDE, COMO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la población infantil en Archena y áreas de afluencia (Villanueva, Ojós, Ulea y Ricote) y más aún, teniendo en cuenta la situación que vivimos con el COVID, sería muy conveniente un servicio de pediatría de urgencia.

En el centro de salud de Archena, disponemos de servicio de pediatría con tres consultas y un servicio de enfermería infantil. Este horario presencial acaba a las 15 horas y con él la atención a nuestros infantiles. El centro cuenta con un servicio de urgencias, al acabar este horario antes mencionado, pero no dispone desde hace muchísimos años con Serv. de Pediatría.

La distancia desde Archena hasta el Hospital Clínico Virgen de la Arrixaca es de 32,9 km, trayecto el cual se debe hacer si algún niño enferma o le ocurre algo de urgencia.

El centro de Salud De Archena, que presta servicio de pediatría, por las tardes cerrará, como es habitual, provocando que las consultas del mismo estén saturadas por las mañanas hasta las 15:00 horas, siendo a partir de entonces, cuando el servicio se deriva a urgencias del centro de salud o a las urgencias del Hospital Virgen de la Arrixaca. Hecho que provoca que, al carecer de especialista en pediatría en el centro de salud, los niños tengan que pasar por el mismo sistema de cribado que los adultos, provocando largas esperas para ser atendidos, sin tener trato preferencial de ningún tipo ni estando atendido por ningún pediatra de forma presencial.

El censo de Archena y áreas de afluencia, de niños en edad de pediatría (de 0 a 14 años) es de casi 4000, en el año 2019, con lo cual contamos con más a día de hoy.

Dando servicio a toda la comarca del valle de Ricote y Archena, en el punto base del Centro de Salud de Archena, estaríamos cubriendo la necesidad básica y principal en la atención sanitaria infantil.

17/03/2021 09:34

2021-2682470

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena

G01471cf790d112a1707e5232030922a

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Esta iniciativa nace de todos los padres y madres preocupados por la salud de los más pequeños y por la situación que vivimos, en la que cada vez hay menos atención sanitaria presencial.

Entendemos que el pueblo de Archena junto con las áreas de afluencia, tiene los niños suficientes o incluso más para que tengan atención sanitaria pediátrica de urgencia.

No podemos permitir que estén desamparados bajo ningún concepto en este tema nuestros menores., ya que la situación actual en la que nos encontramos, nos hace más vulnerables y no tenemos la suficiente atención sanitaria presencial.

Desde Vox Archena creemos que no se puede dejar sin la especialidad de pediatría a los niños de nuestro municipio y áreas de afluencia, tanto en el turno de tarde durante la semana como en fines de semana y festivos.

Proponemos por todo lo manifestado en nuestra moción, que desde el Gobierno Local de éste ayuntamiento se pida al Gobierno Regional, el establecimiento de la atención pediátrica de urgencia en nuestro centro de salud. Consideramos igualmente que el importante censo infantil que presenta nuestro pueblo y áreas de afluencia y la situación actual de pandemia, la atención pediátrica en urgencias debería instaurarse durante todo el año, lograríamos así que el servicio tuviera su propio sistema de cribado, haciendo mucho más ágil la atención infantil, así como más segura, al ser atendidos en primera instancia por el especialista.

Por todo lo expuesto, el concejal de VOX presenta ante el Pleno Ordinario del mes de Marzo de 2021 para su debate y aprobación, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO Y UNICO.- Instar a la Junta de Gobierno Local/ Ayuntamiento de Archena, a instar al Gobierno Regional para que sea creado en el Centro de Salud de Archena, un servicio de Urgencias Pediátricas que ofrezca cobertura tanto para todo el municipio de Archena como a la comarca del Valle de Ricote, de lunes a viernes en horario de tarde así como los fines de semana y días festivos,

En ARCHENA a 17 de Marzo de 2021.

CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO

- POR GRUPO MIXTO (VOX)

Fdo. Francisco López Lozano

DNI: 48424777-W